



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 176/2015**

Bahía Blanca, 11 de mayo de 2015

VISTO

La licencia por maternidad en que se encuentra actualmente la Médica Mariana Barone Pardo, quien posee un cargo de Ayudante A en la Rotación de Ginecología.

La solicitud presentada por el Coordinador de dicha rotación

CONSIDERANDO

Que la solicitud del profesor se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas, proponiendo al docente Lionel Schulman,

Que la licencia por maternidad de la docente genera un ahorro presupuestario necesario para dar viabilidad a la asignación complementaria propuesta por el término de tres meses.

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de abril de 2015.

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 2º Otorgar al docente Lionel Schulman (Legajo 13356) una asignación complementaria como Ayudante A, dedicación simple para cumplir funciones en la rotación de Ginecología y obstetricia desde 13 de abril y hasta el 12 de julio de 2015.

Artículo 2º: Financiar dicha asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la Méd. Mariana Barone Pardo (Legajo 12.689), a quien la ANSES a través del decreto 668/12 le abona por el término de 90 días sus haberes.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas a sus efectos.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD